

SEGUNDO EJERCICIO

Temario

Historia del Arte

1. El arte prehistórico.
2. Pinturas rupestres en España.
3. Escultura ibérica.
4. Egipto. Monumentos.
5. Escultura y ornamentación egipcias.
6. Arte asirio-caldeo.
7. El concepto decorativo en el arte persa.
8. El templo griego. Ordenes arquitectónicos.
9. Fidias y el Partenón.
10. Las artes decorativas en Grecia.
11. Roma. Templos y monumentos.
12. La pintura en las Catacumbas.
13. Monumentos romanos en España.
14. Mosaicos bizantinos.
15. El arte árabe en España.
16. La cerámica hispano-árabe.
17. La ornamentación árabe.
18. Arquitectura románica.
19. La escultura románica en Santiago.
20. Orfebrería y esmaltes románicos.
21. Arquitectura gótica.
22. La escultura gótica.
23. La pintura de vidrieras.
24. Las artes industriales en la Edad Media.
25. Cerrajería española.
26. Cerámica española.
27. El Renacimiento en Italia. Pintura.
28. El Renacimiento en Italia. Escultura.
29. La pintura veneciana.
30. Pintores flamencos del siglo XV.
31. Rubens y su taller.
32. La pintura holandesa en el siglo XVII.
33. Primitivos castellanos y catalanes.
34. El estilo plateresco.
35. La orfebrería. Los Arfes.
36. La pintura española en el siglo XVI. El Greco.
37. La Escuela valenciana.
38. Velázquez y sus contemporáneos.
39. Los grandes imagineros españoles.
40. La policromía y su técnica.
41. Sentido ornamental del Barroco.
42. La pintura inglesa.
43. Pintura neoclásica francesa.
44. Goya y su época.
45. El periodo romántico.
46. El retrato en el siglo XIX.
47. La pintura de historia. Rosales.
48. El impresionismo.
49. El arte moderno en la decoración.
50. La pintura mural. Procedimientos.
51. Definición de la ciencia perspectiva. Perspectiva lineal y aérea. Razón científica de la perspectiva lineal.
52. Punto de vista. Rayos visuales. Cono visual.
53. Punto central. Distancia entre el cuadro y el espectador. Línea de horizonte.
54. Punto de la distancia principal. Su función. Línea de tierra.
55. Relación con el plano perspectivo de las líneas verticales, paralelas, perpendiculares y oblicuas.
56. Línea de concurso de los diversos planos.
57. Puntos de la distancia. Los mismos, reducidos.
58. Puntos de concurso.
59. Averiguar la distancia a que se encuentra de la línea de tierra un punto en perspectiva.
60. Por un punto dado en perspectiva, trazar una vertical de dos metros.
61. Formar un pavimento de losas cuadradas cuyos lados sean perpendiculares al cuadro.
62. Construir en perspectiva un cuadrado horizontal visto de ángulo, dado uno de sus lados.
63. Trazado de un cuadrado perspectivo en posición horizontal perpendicular al cuadro, dado el lado anterior paralelo a la línea de tierra.
64. Trazar un círculo perspectivo en posición horizontal, dado el diámetro de su circunferencia paralelo a la línea de tierra.
65. Escalas de profundidades y alturas.
66. Luz natural y artificial. Focos luminosos.
67. Sombra proyectada por el sol: casos.
68. Determinar la sombra de un prisma recto sobre un plano horizontal como base, con el sol a la izquierda.
69. Sombra propia y arrojada del cono sobre un plano horizontal.
70. Sombra propia y arrojada de la esfera suspendida en el espacio sobre un plano horizontal.
71. Sombra determinada por la luz artificial.
72. Imagen reflejada. Reflexión de imágenes en el agua.
73. Ángulos de incidencia y reflexión.
74. Trazado de la imagen reflejada en el agua de una torre con base cuadrada.
75. Reflexión de una pirámide sobre un plano horizontal que la sirve de base.

CUARTO EJERCICIO

Constará de las siguientes partes:

a) Realización en blanco y negro y al tamaño de papel doble Ingres de un dibujo de estatua, en el número de sesiones que señale el Tribunal.

b) Realización de una composición sobre un tema decorativo o publicitario elegido por sorteo de entre varios propuestos por el Tribunal y en el número de sesiones que el mismo señale. La primera sesión se dedicará a ejecutar un boceto y un calco del mismo, a los que habrá de ajustarse el desarrollo de la composición.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Presidente, Fernando Labrada.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura latinas» (Estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura latinas» (Estudios comunes), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación y primer ejercicio a las nueve y media de la mañana del día 9 de septiembre del corriente año, en el Salón de Grados de la referida Facultad.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario que ha de regir para la primera prueba estará a disposición de los opositores en la Secretaría de la Facultad, a partir del día 21 de agosto próximo.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Presidente del Tribunal, Lisardo Rubio Fernández.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Filología Latina» (1.ª, 2.ª y 3.ª cátedras) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Filología latina» (1.ª, 2.ª y 3.ª cátedras), vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación y primer ejercicio a las nueve de la mañana del día 9 de septiembre del corriente año, en el Salón de Grados del segundo piso de la referida Facultad.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario que ha de regir para la primera prueba estará a disposición de los opositores en la Secretaría de la Facultad, a partir del día 21 de agosto próximo.

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Presidente del Tribunal, Lisardo Rubio Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 13 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 27 de marzo del mismo año), para la provisión de plazas de Calculadores Mecanográficos, vacantes en la plantilla de personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por la que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, A. M. Borque.